

Guayaquil, 06 de Marzo del 2019

Señor
FEDERICO UUTERMANN TORRES
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **OPERADORA PORTUARIA OPERPORT S.A.**, reunida el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía anónima **OPERADORA PORTUARIA OPERPORT S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada en esta ciudad de Guayaquil el 30 de Marzo de 1995, ante el Notario Titular Trigésimo del Cantón, **Dr. Piero G. Aycart Vicenzini**, y luego se inscribió en el Registro Mercantil del cantón, el 5 de Mayo de 1995.

Sírvase dar su aceptación a este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente


DIANA VARGAS SUAREZ
Secretario ad-hoc de la Junta General
Guayaquil, 6 de Marzo del 2019

ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la Compañía **OPERADORA PORTUARIA OPERPORT S.A.**, para el cual he sido nombrado, soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0900583907.


SR. FEDERICO ADOLFO UUTERMANN TORRES
GERENTE
C.C. 0900583907

Los datos de esta
inscripción constan
en hoja de seguridad
que adjunto

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPORATORIO: 10.801
FECHA DE REPORATORIO: 08/mar/2019
HORA DE REPORATORIO: 12:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **OPERADORA PORTUARIA OPERPORT S.A.**, a favor de **FEDERICO ADOLFO UTERMANN TORRES**, de fojas **10.715 a 10.717**, Registro de Nombramientos número **3.081**.

ORDEN: 10801



Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de marzo de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0545895

DE COMPAÑIAS, VALORES Y BONOS
DOCUMENTACION Y ARCHIVOS

22 MAR 2019 10RA
12.00

RMA